

## ANEXO VI

### Acuse de recibo

[artículo 29, apartado 2, del Reglamento (UE) n.o 655/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se establece un procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas para simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil]

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este acuse de recibo dirigido a la autoridad, acreedor o banco que transmitió los documentos deberá enviarse a más tardar al final del día hábil siguiente al día de recepción de los documentos y por el medio de transmisión más rápido posible.

En cuanto a la lengua de los documentos transmitidos, tenga en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) n.o 655/2014, en particular el artículo 10, apartado 2, el artículo 23, apartado 4, y el artículo 49.

#### Códigos de países

Al llenar el presente formulario, deberá utilizar los siguientes códigos correspondientes a los Estados miembros:

AT Austria	EL Grecia	IT Italia	PT Portugal
BE Bélgica	ES España	LT Lituania	RO Rumania
BG Bulgaria	FI Finlandia	LU Luxemburgo	SE Suecia
CY Chipre	FR Francia	LV Letonia	SI Eslovenia
CZ República Checa	HR Croacia	MT Malta	SK Eslovaquia
DE Alemania	HU Hungría	NL Países Bajos	
EE Estonia	IE Irlanda	PL Polonia	

1. Órgano jurisdiccional o autoridad que recibió el/los documento(s)

1.1. Nombre:

1.2. Dirección

1.2.1. Calle y número/apartado de correos:

1.2.2. Localidad y código postal:

1.2.3. Estado miembro (indíquese el código del país):

1.3. Teléfono:

1.4. Fax:

1.5. Correo electrónico:

1.6. En su caso, número(s) de referencia del/de los documento(s) facilitado(s) por el tribunal o autoridad que recibió el/los documento(s):

**2. El/Los siguiente(s) documento(s) fue(ron) recibido(s) con arreglo al Reglamento (UE) n.o 655/2014 el**

**(dd.mm.aaaa) por el órgano jurisdiccional o la autoridad indicados en la sección 1 anterior (en su caso, indique el número de referencia del documento):**

formulario de revocación (artículo 10, apartado 2, del Reglamento)

Indique el número de referencia del documento:

petición de información (artículo 14, apartado 3, del Reglamento)

Indique el número de referencia del documento:

información de cuentas (artículo 14, apartado 6, del Reglamento)

Indique el número de referencia del documento:

parte A de la orden europea de retención de cuentas («orden de retención») y formulario normalizado en blanco para la declaración (artículo 23, apartado 3, del Reglamento)

Indique el número de referencia del documento:

declaración sobre retención de fondos (artículo 25, apartados 2 o 3 del Reglamento)

Indique el número de referencia del documento:

orden de retención y otros documentos a los que se hace referencia en el artículo 28, apartado 3, del Reglamento

Indique el número de referencia del documento:

Especifíquese:

resolución sobre un recurso (artículo 36, apartado 5, del Reglamento)

Indique el número de referencia del documento:

**3. Autoridad, acreedor o banco que hayan transmitido el/los documento(s)**

3.1 Nombre:

3.2. Dirección

3.2.1. Calle y número/apartado de correos:

3.2.2. Localidad y código postal:

3.2.3. Estado miembro (indíquese el código del país):

**4. (Rellénese si procede) La lengua del/de los documento(s) recibido(s) es incorrecta.**  
El/los documento(s) siguiente(s):

debe/n traducirse a las siguientes lenguas:

búlgaro	Irlandés	polaco
español	croata	portugués
checho	italiano	rumano
alemán	letón	eslovaco
estonio	lituano	esloveno
griego	húngaro	finés
inglés	maltés	sueco
francés	neerlandés	

**5. (Rellénese si procede) Otros motivos por los que el/los documento(s) no puede(n) ser tratado(s) (por ejemplo, el documento es ilegible). Detállese:**

Hecho en:

Fecha:(dd.mm.aaaa)

Firma o sello: